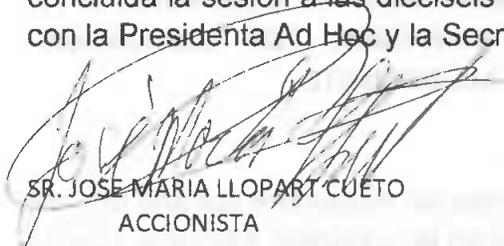


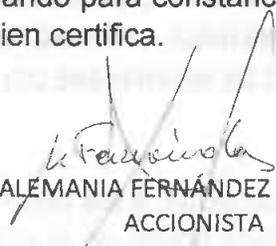
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FABREGASA S.A., INMOFABRE "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado en la ciudadela Alborada, Cuarta Etapa, calle José María Egas, Mz DM, villa uno, se reúnen los accionistas: El señor JOSE MARIA LLOPART CUETO propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, la señora ALEMANIA FERNÁNDEZ CASTILLO, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año dos mil trece, y; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil trece;** Para presidir esta junta, los Accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc, a la señora Alemania Fernández Castillo y actúa como Secretaria la Licenciada, Bella Luz Cruz Morán en su calidad de Liquidadora. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda con la lectura del informe de la Administradora y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil trece, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros mencionados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual la Secretaria de la Junta, realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil trece. Habiendo tratado los puntos de la convocatoria, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual la Presidenta declara

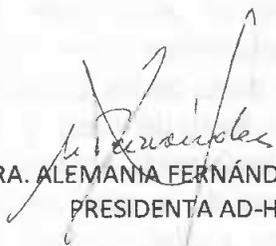
concluida la sesión a las dieciséis hora, firmando para constancia, los Accionistas, con la Presidenta Ad Hoc y la Secretaria, quien certifica.



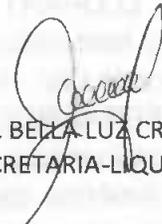
SR. JOSE MARIA LLOPART CUETO
ACCIONISTA



SRA. ALEMANIA FERNÁNDEZ CASTILLO
ACCIONISTA

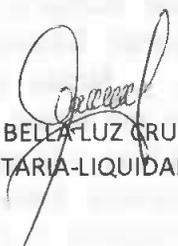


SRA. ALEMANIA FERNÁNDEZ CASTILLO
PRESIDENTA AD-HOC



LCDA. BELLA LUZ CRUZ MORÁN
SECRETARIA-LIQUIDADORA

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.



LCDA. BELLA LUZ CRUZ MORÁN
SECRETARIA-LIQUIDADORA

Guayaquil, Noviembre 08 de 2017